



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
06/11/2024



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN SANTA FLORENTINA DE ENCAJERAS DE LA PALMA. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas cinco minutos en primera convocatoria, el día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D^a Ana Belén Castejón Hernández (Mixto).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaino Castelló,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

3.3. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN SANTA FLORENTINA DE ENCAJERAS DE LA PALMA.

Hablar de La Palma es hablar del trovo, folclore, teatro y artesanía. En este último arte, un grupo de mujeres palmesanas fundadoras e integradas en la Asociación Santa Florentina de encajeras de bolillo desde el 24 de abril de 1997, mantienen un trabajo vivo y constante por la recuperación, promoción, innovación y puesta al día de nuevas técnicas para mantener este noble oficio ancestral de más de dos siglos, que es el arte de entretejer hilos inicialmente de seda, lana, algodón, incluso sintéticos, enrollados en bolillos y trabajados sobre una almohadilla que conforme aparece el tejido se sujeta con alfileres clavados sobre un patrón con marcas de agujeritos en la almohadilla.

Pleno sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2024.

1/3



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
06/11/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJN YUZQ 4C79 N3CT

3º CERTIF. DICTAMEN ASOC. STA. FLORENTINA DE ENCAJERAS - SEFYCU 3349584

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
06/11/2024



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
06/11/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024

Este grupo de valientes encajeras palmesanas encabezadas por su presidenta Agustina Moreno Marín, así como las distintas juntas directivas donde se encontraban entre otras Fulgencia Cegarra Celdrán, Dolores Robles Vera, Carmen Cegarra Celdrán, Florentina Moreno Sánchez, Josefa Ros Pérez, María Pérez Conesa, María Ángeles Martínez López, Josefina García Jiménez, Maricarmen Saura Moreno, Josefina Pérez Martínez, Pepita García Tomas y otras colaboradoras; tomaron la decisión de la recuperación y promoción de esta tradición, no solo en el Campo de Cartagena, sino en toda la Región trabajando de la mano del Centro de Artesanía y del Ayuntamiento.

Sin pérdida de tiempo y constituida la asociación, ese mismo año 1997 y con motivo de las Fiestas Patronales, sacaron a la plaza de Manuel Zamora una primera exposición de estos trabajos. Después, el 23 de marzo de 1998 celebraron de forma oficial el "Primer Encuentro Regional de Encajeras de Bolillo". Y, recientemente, el pasado 3 de marzo, celebraron la XXV edición de dicho encuentro, y aniversario por tanto, después de haber estado suspendido durante dos ediciones por la pandemia.

El trabajo y tesón de este centenar de mujeres que componen la asociación y después de la celebración del tercer encuentro el 5 de marzo de 2000, se esperó al 17 de noviembre de ese año a inaugurar en La Palma el primer y único Museo Regional del Bolillo, donde se recoge una importante muestra, tanto de producción reciente como de antiguos trabajos de los siglos XIX y XX, e incluso un pañuelo plisado a mano con encaje de *valencienne*, cedidos o donados al mismo, que dan fe de la riqueza que tiene nuestra tierra en labores realizadas con esta técnica.

La evolución y estímulo de este trabajo artesanal de encajeras de bolillo de la asociación de La Palma es tal, que aceptando la propuesta del Centro de Artesanía de la Región, empezaron también a impartir clases en Murcia, hasta el punto de que la ciudad de Murcia ha creado incluso otra Asociación de Encajeras. Del mismo modo, a lo largo de estos años, en nuestros barrios y diputaciones han surgido talleres en asociaciones de mujeres, como en Los Puertos de Santa Bárbara, Alumbres, San Antón o Cabo de Palos, entre otros.

La propia asociación ha tenido participación y reconocimiento fuera de la Región, en encuentros nacionales como en Almagro, Málaga, Camariñas, Reus, Pinoso, etc.

Y, de igual forma, uno de los puntos decisivos de proyección de la Asociación de Encajeras de La Palma, es tener desde 2010 un nuevo y amplio centro que reemplazó al del año 2000.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena PROPONE al Excmo. Ayuntamiento Pleno a:

- Adoptar un acuerdo de reconocimiento público a la Asociación de Encajeras de Bolillo Santa Florentina de La Palma, como acreditada representación cultural en la recuperación y proyección del arte artesanal de Encaje de Bolillo en la Región y en la Comarca del Campo de Cartagena.

- Que se instale una placa conmemorativa del XXV aniversario del Encuentro de Bolillo en el Museo Regional de La Palma de la que fuera fundadora Agustina Moreno Marín.

Pleno sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2024.

2/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJN YUZQ 4C79 N3CT

3º CERTIF. DICTAMEN ASOC. STA. FLORENTINA DE ENCAJERAS - SEFYCU 3349584

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
06/11/2024

- Que se nombre como instructor del expediente al Concejal del Grupo municipal MC Cartagena, D. Enrique Pérez Abellán, y como secretario, al jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 28 de octubre de 2024, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
06/11/2024

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024

Pleno sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2024.

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJN YUZQ 4C79 N3CT

3º CERTIF. DICTAMEN ASOC. STA. FLORENTINA DE ENCAJERAS - SEFYCU 3349584

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3